"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Acta No. 23

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO VEINTITRES. En la Cabecera Municipal de Xalatlaco, Municipio de Xalatlaco, Estado de México; siendo las **nueve** horas con diez minutos del día **diez de junio del dos mil dieciséis;** reunidos en el salón de Cabildos del Palacio Municipal, los C.C. Integrantes del Ayuntamiento Constitucional del Periodo 2016-2018; C. ALEJANDRO DAVILA TELLEZ, Presidente Municipal, LIC. ROSA ESMERALDA CEBALLOS ANTONIO, Síndico Municipal; C. ANGEL ORDOÑEZ AVELINO, Primer Regidor, LIC. FLOR IRÁN ROSAS TORRES, Segundo Regidor; C. TEODORO JIMENEZ RAMIREZ, Tercer Regidor, LIC. MERARI MEJÍA RAMÍREZ Cuarto Regidor; C. DAVID LOPEZ VICTORIANO, Quinto Regidor; LIC. AIDEE CITLALLI RIVERA TORRES, Sexto Regidor; Odont. GABRIEL YAÑEZ LENDIZAVAL, Séptimo Regidor; LIC. LAURA TERESA LARA SERRANO, Octavo Regidor; C. DAVID SANCHEZ ESPINOZA, Noveno Regidor, C. ARTURO MONJARDIN PEÑA, Decimo Regidor y LIC. OSCAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Secretario del Ayuntamiento, a efecto de dar cumplimiento al artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y en su caso la aprobación del Acta de cabildo anterior.
3. Lectura y en su caso la aprobación del Orden del día.
4. Propuesta y en su caso la aprobación, de la modificación y ampliación del programa anual de obra 2016.
5. Propuesta y en su caso la aprobación, de la convocatoria para representante de Pueblos Indígenas, de acuerdo al fundamento en el artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
6. Propuesta y en su caso la aprobación, para que el automóvil Marca NISSAN, Tipo TIDA SEDAN CUSTOM T/M, color ROJO, Modelo 2008, Motor MR18-162423H, que se encuentra en resguardo del Área de Sindicatura, pase al resguardo del Presidente Municipal.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura.

PRIMERO: Como primer punto, instruye al secretario del ayuntamiento, al pase de lista de los presentes; por lo que al momento del pase de lista se encuentran presentes los C.C.:

C. ALEJANDRO DAVILA TELLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL **PRESENTE**
LIC.ROSA ESMERALDA CEBALLOS ANTONIO

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

SÍNDICO MUNICIPAL	**PRESENTE**
C. ANGEL ORDOÑEZ AVELINO	
PRIMER REGIDOR	**PRESENTE**
LIC. FLOR IRÁN ROSAS TORRES	
SEGUNDO REGIDOR	**PRESENTE**
C. TEODORO JIMENEZ RAMIREZ	
TERCER REGIDOR	**PRESENTE**
LIC. MERARI MEJÍA RAMÍREZ	
CUARTO REGIDOR	**PRESENTE**
C. DAVID LOPEZ VICTORIANO	
QUINTO REGIDOR	**PRESENTE**
LIC. AIDEE CITLALLI RIVERA TORRES	
SEXTO REGIDOR	**PRESENTE**
ODONT. GABRIEL YAÑEZ LENDIZABAL	
SÉPTIMO REGIDOR	**PRESENTE**
LIC. LAURA TERESA LARA SERRANO	
OCTAVO REGIDOR	**PRESENTE**
C. DAVID SÁNCHEZ ESPINOZA	
NOVENO REGIDOR	**PRESENTE**
C. ARTURO MONJARDIN PEÑA	
DECIMO REGIDOR	**PRESENTE**

Por lo que se le da cuenta al Presidente Municipal, de que existen 12/12, existiendo quórum legal para celebrar la presente sesión; Acto seguido el presidente Municipal C. ALEJANDRO DAVILA TELLEZ, declara que existe quórum legal para llevar a cabo la vigésimo tercera sesión ordinaria de cabildo.

SEGUNDO: En el desahogo del punto número dos del orden del día, el Presidente Municipal, Alejandro Dávila Téllez, somete a la consideración del cabildo: Lectura y en su caso la aprobación del Acta de cabildo anterior.

Por lo que una vez que fue analizado y discutido el punto, el presidente municipal instruye al secretario del ayuntamiento para recabar el sentido de la votación del punto. Resultando que el punto es aprobado por unanimidad de votos de los presentes, por lo que se APRUEBA EL ACTA DE CABILDO ANTERIOR.

TERCERO: Continuando con la sesión de cabildo, se somete a consideración el tercer punto de cabildo la aprobación del orden del día:

Por lo que una vez puesto a consideración el orden del día, y discutido el mismo, se instruye el Secretario del Ayuntamiento recabar la votación correspondiente.

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

SÍNDICO MUNICIPAL	**PRESENTE**
C. ANGEL ORDOÑEZ AVELINO	
PRIMER REGIDOR	**PRESENTE**
LIC. FLOR IRÁN ROSAS TORRES	
SEGUNDO REGIDOR	**PRESENTE**
C. TEODORO JIMENEZ RAMIREZ	
TERCER REGIDOR	**PRESENTE**
LIC. MERARI MEJÍA RAMÍREZ	
CUARTO REGIDOR	**PRESENTE**
C. DAVID LOPEZ VICTORIANO	
QUINTO REGIDOR	**PRESENTE**
LIC. AIDEE CITLALLI RIVERA TORRES	
SEXTO REGIDOR	**PRESENTE**
ODONT. GABRIEL YAÑEZ LENDIZABAL	
SÉPTIMO REGIDOR	**PRESENTE**
LIC. LAURA TERESA LARA SERRANO	
OCTAVO REGIDOR	**PRESENTE**
C. DAVID SÁNCHEZ ESPINOZA	
NOVENO REGIDOR	**PRESENTE**
C. ARTURO MONJARDIN PEÑA	
DECIMO REGIDOR	**PRESENTE**

Por lo que se le da cuenta al Presidente Municipal, de que existen 12/12, existiendo quórum legal para celebrar la presente sesión; Acto seguido el presidente Municipal C. ALEJANDRO DAVILA TELLEZ, declara que existe quórum legal para llevar a cabo la vigésimo tercera sesión ordinaria de cabildo.

SEGUNDO: En el desahogo del punto número dos del orden del día, el Presidente Municipal, Alejandro Dávila Téllez, somete a la consideración del cabildo: Lectura y en su caso la aprobación del Acta de cabildo anterior.

Por lo que una vez que fue analizado y discutido el punto, el presidente municipal instruye al secretario del ayuntamiento para recabar el sentido de la votación del punto. Resultando que el punto es aprobado por unanimidad de votos de los presentes, por lo que se APRUEBA EL ACTA DE CABILDO ANTERIOR.

TERCERO: Continuando con la sesión de cabildo, se somete a consideración el tercer punto de cabildo la aprobación del orden del día:

Por lo que una vez puesto a consideración el orden del día, y discutido el mismo, se instruye el Secretario del Ayuntamiento recabar la votación correspondiente.

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

informando que el resultado de la misma, es que se aprueba el orden del día por unanimidad de votos de los presentes, por lo que el orden del día queda de la siguiente manera:

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y en su caso la aprobación del Acta de cabildo anterior.
3. Lectura y en su caso la aprobación del Orden del día.
4. Propuesta y en su caso la aprobación, **DE LA MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA 2016.**
5. Propuesta y en su caso la aprobación, **DE LA CONVOCATORIA PARA REPRESENTANTE DE PUEBLOS INDÍGENAS**, de acuerdo al fundamento en el artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
6. Propuesta y en su caso la aprobación, **PARA QUE EL AUTOMÓVIL MARCA NISSAN, TIPO TIDA SEDAN CUSTOM T/M, COLOR ROJO, MODELO 2008, MOTOR MR18-162423H, QUE SE ENCUENTRA EN RESGUARDO DEL ÁREA DE SINDICATURA, PASE AL RESGUARDO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.**
7. Asuntos Generales.
8. Clausura.

CUARTO: Al tocarse el punto número cuatro del orden del día, el Presidente Municipal, Alejandro Dávila Téllez, somete a consideración de los presentes la Propuesta y en su caso la aprobación, **DE LA MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA 2016.**

Por lo que una vez que fue analizado y discutido el punto, el presidente municipal instruye al secretario del ayuntamiento para recabar el sentido de la votación del punto. Resultando que el punto es APROBADO por unanimidad de votos de los presentes, mismo que queda de la siguiente manera:

SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA 2016:

PbRM 07a **PROGRAMA ANUAL DE OBRA**

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2015
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

3L XALATLACO No. 031

CLAVE PROG.							No. de Control	Nombre de la Obra	Presupuesto Anual Autorizado	Modalidad Ejecución	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
FIN	FUN	SF	PG	SP	PY	FF																
02	02	01	01	04	01	6.2	1	REHABILITACION DEL TREBOL EN BOULEVARD Y CARRETERA TENANGO - LA MARQUEZA	$ 300,000.00	Administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02	02	01	01	04	02	6.2	2	REMODELACION DE LAS OFICINAS DEL CENTRO CULTURAL XALATLAQUENSE	$ 320,000.00	Contrato	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	160,000.00	160,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02	02	01	01	04	02	6.2	3	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PUBLICOS	$ 1,000,000.00	Contrato	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	333,333.33	333,333.33	333,333.33	0.00	0.00	0.00
02	01	03	01	01	01	6.2	4	CONSTRUCCION DE DRENAJE EN EL BOULEVARD DELEGACION DE MEZAPA LA FABRICA	$ 470,000.00	Contrato	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	156,666.67	156,666.67	156,666.67	0.00	0.00	0.00
02	02	01	01	02	03	6.2	5	GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CARRETERA XALATLACO AJUSCO, AV CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA Y PROLONGACION VICENTE GUERRERO	$ 1,500,000.00	Contrato	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00
02	02	01	01	02	01	6.2	6	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAUICO EN EL CIRCUITO COEXAPA 1RA ETAPA.	$ 400,000.00	Administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02	02	01	01	03	02	6.2	7	PAVIMENTACION DE LA CALLE GONZALEZ ORTEGA Y GUADALUPE VICTORIA	$ 1,190,000.00	Contrato	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	396,666.67	396,666.67	396,666.67	0.00	0.00	0.00
02	02	01	01	03	02	6.2	8	PAVIMENTACION DE LA CALLE CUAUHTEMOC	$ 2,500,000.00	Contrato	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,250,000.00	1,250,000.00	0.00	0.00	0.00
02	02	01	01	03	02	6.2	9	PAVIMENTACION DE LA CALLE CORREGIDORA	$ 1,300,000.00	Contrato	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	650,000.00	650,000.00	0.00	0.00
02	02	01	01	03	02	6.2	10	PAVIMENTACION DE LA CALLE POZOCO	$ 350,000.00	Administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02	05	01	01	01	03	6.2	11	REHABILITACION DE PLAZA CIVICA EN LA ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIGALGO.	$ 100,000.00	Administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02	05	01	01	01	06	5.1	12	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN EL JARDÍN DE NIÑOS JOSÉ LUIS ÁLAMO BARRIO SAN FRANCISCO.	$ 250,000.00	Administración	0.00	0.00	0.00	0.00	83,333.33	83,333.33	83,333.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02	05	01	01	01	06	5.1	13	MEJORAMIENTO DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA GRAL. IGNACIO BETETA QUINTANA COMUNIDAD CRUZ LARGA	$ 350,000.00	Contrato	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02	05	01	01	01	06	5.1	14	MEJORAMIENTO DE AULAS EN EL JARDÍN DE NIÑOS MANUEL URIBE TRONCOSO COMUNIDAD SANTA FE MEZAPA	$ 155,000.00	Contrato	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	155,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02	02	03	01	02	01	5.1	15	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA EN LA COMUNIDAD EL CAPULÍN	$ 450,000.00	Contrato	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00
02	05	01	01	01	06	5.1	16	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR EN EL JARDÍN DE NIÑOS LIC. BENITO JUÁREZ COMUNIDAD EL AGUILA	$ 450,000.00	Contrato	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	0.00
02	05	01	01	01	06	5.1	17	CONSTRUCCIÓN DE BARADA PERIMETRAL EN LA ESCUELA SECUNDARIA GABRIELA MISTRAL BARRIO DE SAN AGUSTIN	$ 400,000.00	Contrato	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02	01	03	01	01	01	5.1	18	REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO Y RED DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES GUILLERMO PRIETO, MANUEL NEGRETE E INDEPENDENCIA BARRIO SAN AGUSTÍN	$ 2,500,000.00	Contrato	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02	01	03	01	01	01	5.1	19	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE POZOCO COMUNIDAD SAN JUAN TOMASQUILLO	$ 300,000.00	Administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00
02	02	01	01	02	03	5.1	20	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA AV. PROLONGACIÓN VICENTE GERRERO COMUNIDAD EL AGUILA	$ 300,000.00	Administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	150,000.00
02	02	01	01	02	01	5.1	21	PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO PRINCIPAL A TEJOCOTES COMUNIDAD TEJOCOTES	$ 350,000.00	Contrato	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350,000.00	0.00
02	01	03	01	01	01	5.1	22	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE AGUA PLUVIAL Y SANITARIO 1A. ETAPA BARRIO SAN JUAN	$ 2,000,000.00	Contrato	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00
02	02	01	01	02	01	5.1	23	PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO PRINCIPAL A MORELOS COMUNIDAD MORELOS	$ 350,000.00	Contrato	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	175,000.00	175,000.00	0.00
02	02	01	01	02	03	5.1	24	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CARRETERA XALATLACO-AJUSCO COMUNIDAD EL AGUILA	$ 250,000.00	Contrato	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	125,000.00	125,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02	01	03	01	01	01	5.1	25	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA COMUNIDAD COEXAPA	$ 300,000.00	Administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00
02	02	03	01	02	01	5.1	26	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA EN LA COMUNIDAD CRUZ LARGA	$ 1,500,000.00	Contrato	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00
02	05	01	01	01	02	5.1	27	MEJORAMIENTO DE AULAS EN EL JARDÍN DE NIÑOS GABY BRIMMER BARRIO SAN AGUSTÍN	$ 100,000.00	Administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02	02	03	01	02	01	5.1	28	CONSTRUCCION DE TANQUE DE AGUA EN EL BARRIO DE SAN BARTOLITO	$ 540,190.64	Contrato	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	270,095.32	270,095.32	0.00	0.00
02	02	01	01	02	01	6.1	29	PAVIMENTACION DE LA AV. 16 DE SEPTIEMBRE E INDEPENDENCIA	$ 9,999,106.00	Contrato	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,999,553.00	4,999,553.00	0.00	0.00	0.00
02	02	01	01	04	02	6.1	30	REHABILITACION DEL AUDITORIO MUNICIPAL CABECERA MUNICIPAL	$ 2,500,000.00	Contrato	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	833,333.33	833,333.33	833,333.33	0.00
02	02	01	01	04	02	6.1	31	REHABILITACION DEL MERCADO MUNICIPAL, CABECERA MUNICIPAL	$ 2,500,000.00	Contrato	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	833,333.33	833,333.33	833,333.33	0.00
02	04	01	01	01	02	6.1	32	REHABILITACION DEL CAMPO DE FUT BOL DEL BARRIO DE SAN JUAN	$ 2,500,000.00	Contrato	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	833,333.33	833,333.33	833,333.33	0.00
02	02	01	01	04	02	6.1	33	REHABILITACION DE OFICINAS DEL PALACIO MUNICIPAL	$ 2,500,000.00	Contrato	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	625,000.00	625,000.00	625,000.00	625,000.00
02	02	01	01	02	04	6.1	34	REHABILITACION DE PLAZA CIVICA EN CABECERA MUNICIPAL	$ 2,500,000.00	Contrato	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	625,000.00	625,000.00	625,000.00	625,000.00
02	02	01	01	02	01	6.1	35	REHABILITACION DE LA CALLE FRANCISCO SARABIA, BARRIO DE SAN FRANCISCO	$ 2,500,000.00	Contrato	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,250,000.00	1,250,000.00	0.00	0.00	0.00
02	02	01	01	02	01	6.1	36	REHABILITACION DE LA AV. CUERNAVACA, BARRIO DE SAN AGUSTIN	$ 2,500,000.00	Contrato	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	833,333.33	833,333.33	833,333.33
02	02	01	01	02	01	6.1	37	REHABILITACION DE CALLES EN SAN BARTOLITO	$ 2,500,000.00	Contrato	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	833,333.33	833,333.33	833,333.33	0.00
									$ 49,974,296.64		0.00	0.00	0.00	0.00	83,333.33	568,333.33	3,760,000.00	12,936,219.67	15,489,648.32	8,661,761.99	6,241,666.67	2,233,333.33

FEFOM FISM FAD PAD FEDERAL

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALATLACO, MÉXICO 2016-2018

Palacio Municipal, Xalatlaco, Estado de México, Av. 16 de Septiembre No. 1
Col. Centro C.P. 52680 Tel.: (713) 131 04 22

QUINTO: En relación al punto número cinco de la orden del día, el Presidente Municipal, somete a la consideración del cabildo LA PROPUESTA Y EN SU CASO LA APROBACIÓN **DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA REPRESENTANTE DE PUEBLOS INDÍGENAS DE XALATLACO, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 78 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL EL ESTADO DE MÉXICO.**

Por lo que una vez que fue analizado y discutido el punto número cinco, el Presidente Municipal instruye al secretario del ayuntamiento para recabar el sentido de la votación. Resultando que el punto es aprobado por unanimidad de votos de los presentes, por lo que se **APRUEBA LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA REPRESENTANTE DE PUEBLOS INDÍGENAS DE XALATLACO, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 78 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL EL ESTADO DE MÉXICO. BAJO LOS SIGUIENTES TERMINOS:**

C. ALEJANDRO DÁVILA TÉLLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE XALATLACO, MÉXICO; EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 128 FRACCIONES II, III Y XI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 48 FRACCIONES II Y III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; A TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, HAGO SABER: QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE XALATLACO, CONFORME A LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 112, 113, 122, 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 31 FRACCIÓN XXXVI Y 165 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; HA TENIDO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

C O N V O C A

A TODOS LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE XALATLACO, INTEGRANTES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS INTERESADOS EN PROMOVER, DIFUNDIR Y DIVULGAR EL RECONOCIMIENTO A SU LIBRE DETERMINACIÓN, ASÍ COMO LA IGUALDAD CULTURAL DE SUS DERECHOS, A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA DESIGNAR UN REPRESENTANTE MUNICIPAL DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS CONFORME A LAS SIGUIENTES:

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

B A S E S

I. PERIODO PARA LA DIFUSIÓN, RECEPCIÓN DE SOLICITUDES Y CONDICIONES.

A) LA PRESENTE CONVOCATORIA TENDRÁ UN PERIODO DE DIFUSIÓN QUE COMPRENDERÁ DEL 10 DE JUNIO AL 27 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO. TODAS LAS SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN DE LOS ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE REPRESENTANTE MUNICIPAL DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, SE ENTREGARAN DENTRO DEL PLAZO MENCIONADO EN LAS OFICINAS DE SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, ESTADO DE MÉXICO, EN DÍAS Y HORAS LABORABLES.

B) EN CASO DE NO PRESENTARSE MÁS DE DOS ASPIRANTES A LA CONVOCATORIA, LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PODRÁN PROPONER COMO ASPIRANTES A QUIENES SE DISTINGAN POR SU HONORABILIDAD O RECONOCIDA AUTORIDAD MORAL, RESPETABILIDAD DENTRO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA.

C) LOS PARTICIPANTES REALIZARÁN UNA EXPOSICIÓN DE SUS CONOCIMIENTOS SOBRE LA ETNIA NÁHUATL ANTE UN JURADO CALIFICADOR, EL DÍA 1 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO A LAS 10:00 HORAS EN LA PLAZA CÍVICA MUNICIPAL DE XALATLACO, ESTADO DE MÉXICO.

D) LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE XALATLACO, ESTADO DE MÉXICO, RECONOCIDAS MEDIANTE DECRETO NÚMERO 157 DEL EJECUTIVO ESTATAL, DENOMINADO

"LISTADO DE LOCALIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE MÉXICO", PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DE GOBIERNO", EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2013, SON LAS SIGUIENTES:

1. CUIXAPA (COEXAPA)
2. SAN JUAN TOMASQUILLO
3. TECHICHILI
4. MEZAPA LA FÁBRICA

EN CONSECUENCIA SOLO LOS HABITANTES DE ESTAS COMUNIDADES TENDRÁN DERECHO A PARTICIPAR EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

II. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

A) SER DE NACIONALIDAD MEXICANA EN PLENO GOCE Y EJERCICIO DE SUS DERECHOS POLÍTICOS Y CIVILES.
B) TENER RESIDENCIA EFECTIVA EN EL MUNICIPIO NO MENOR A CINCO AÑOS.
C) TENER MÁS DE 30 AÑOS DE EDAD CUMPLIDOS AL MOMENTO DE LA DESIGNACIÓN.
D) GOZAR DE BUENA FAMA PÚBLICA Y NO HABER SIDO CONDENADO POR SENTENCIA EJECUTORIADA POR DELITO INTENCIONAL.
E) NO HABER SIDO OBJETO DE SANCIÓN, INHABILITACIÓN O DESTITUCIÓN ADMINISTRATIVA POR EL DESEMPEÑO DE EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, MEDIANTE RESOLUCIÓN QUE HAYA CAUSADO ESTADO.

III. LOS DOCUMENTOS SOPORTE DE LOS REQUISITOS

A) SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE XALATLACO, ESTADO DE MÉXICO.
B) COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE NACIMIENTO.
C) CREDENCIAL DE ELECTOR.
D) CONSTANCIA DOMICILIARIA
E) INFORME DE NO ANTECEDENTES PENALES. (OPCIONAL)

IV. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

1. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE XALATLACO, ESTADO DE MÉXICO, RECIBIRÁ LAS SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN DE LOS ASPIRANTES, ACUSANDO DE RECIBIDO Y CON EL FOLIO RESPECTIVO.

2. UNA VEZ QUE SE HAYA FENECIDO EL PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS, EN LA FECHA SEÑALADA EN LA BASE I INCISO C) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN UN ACTO PÚBLICO

MEDIANTE UN JURADO CALIFICADOR CADA PARTICIPANTE EXPONDRÁ LAS CARACTERÍSTICAS QUE REPRESENTAN A LA ETNIA NÁHUATL DEL MUNICIPIO BAJO LOS SIGUIENTES RUBROS:

A) DIALECTO
B) TRADICIONES
C) VESTIMENTA
D) ARTESANÍAS
E) GASTRONOMÍA
F) CONOCIMIENTOS CULTURALES.

3. CADA PARTICIPANTE DEBERÁ PREPARARSE PREVIAMENTE CON LO QUE REQUIERA PARA SU EXPOSICIÓN, DEMOSTRANDO ANTE DICHO JURADO SUS

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

CONOCIMIENTOS SOBRE LA ETNIA NÁHUATL EN BASE A LO MENCIONADO EN EL ANTERIOR PUNTO.

4. EL JURADO CALIFICADOR ESTARÁ INTEGRADO POR GENTE REPRESENTATIVA Y CONOCEDOR DE LA ETNIA NÁHUATL.

V. DEL RESULTADO

UNA VEZ QUE LOS PARTICIPANTES HAYAN REALIZADO SU EXPOSICIÓN EL JURADO CALIFICADOR DARÁ A CONOCER QUIEN RESULTÓ GANADOR DE ACUERDO A QUIEN HAYA TENIDO EL MAYOR CONOCIMIENTO EN LAS ÁREAS QUE IDENTIFICAN A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS (ETNIA NAHUATL) DEL MUNICIPIO.

VI. DE LA TOMA DE PROTESTA.

LA TOMA DE PROTESTA DEL REPRESENTANTE MUNICIPAL INDÍGENA SE REALIZARÁ A MÁS TARDAR EL DIA 6 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO; EN DÍA, HORA Y LUGAR QUE PARA TAL EFECTO SEÑALE EL AYUNTAMIENTO DE XALATLACO, ESTADO DE MÉXICO.

VII.- LA PRESENTE CONVOCATORIA SERA PUBLICADA EN LOS LUGARES DE MAYOR AFLUECIA, EN UN PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION LOCAR Y EN OFICIAL PERIODICO MUNICIPAL Y GACETA

VIII. EL REPRESENTANTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS SERÁ EN TODO MOMENTO CONSIDERADO COMO UN PUESTO HONORIFICO Y SU PERIODO SERÁ DURANTE EL PERIODO DE ESTA ADMINISTRACIÓN 2016-2018.

IX. LOS CASOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁN RESUELTOS POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALATLACO, ESTADO DE MÉXICO.

DADO EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL EL DÍA VIERNES 10 DE JUNIO DE AÑO 2016.

A T E N T A M E N T E

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CONSTITUCIONAL DE XALATLACO MÉXICO 2016-2018.

C. ALEJANDRO DAVILA TELLEZ

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE XALATLACO, MÉXICO 2016-2018

LIC. OSCAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

A T E N T A M E N T E

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DE XALATLACO, MÉXICO 2016-2018

SEXTO: En relación al punto número seis de la orden del día, el Presidente Municipal, somete a la consideración del cabildo, LA POPUESTA Y EN SU CASO LA APROBACIÓN, **PARA QUE EL AUTOMÓVIL MARCA NISSAN, TIPO TIDA SEDAN CUSTOM T/M, COLOR ROJO, MODELO 2008, MOTOR MR18-162423H, QUE SE ENCUENTRA EN RESGUARDO DEL ÁREA DE SINDICATURA, PASE AL RESGUARDO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.**

Por lo que una vez que fue analizado y discutido el punto, el presidente municipal instruye al secretario del ayuntamiento para recabar el sentido de la votación del sexto punto. Resultando que el punto es aprobado por mayoría de votos de los presentes, con once (11) votos a favor del Presidente Municipal, Síndico Municipal, Primer Regidor, Segundo Regidor, Tercer regidor, Cuarto Regidor, Quinto Regidor, Sexto Regidor, Octavo Regidor, Noveno Regidor y Decimo Regidor y un (1) voto en contra del Séptimo Regidor.

Posteriormente el Séptimo Regidor, hace manifestaciones en contra del Presidente Municipal, de manera mal intencionada por lo que en ese momento se le hace una exhortación para que se conduzca en buenos términos hacia el presidente y guarde compostura en la sala de cabildos.

SEPTIMO: En el desahogo del punto número siete del orden del día, el Presidente Municipal somete a la consideración del cabildo **LOS ASUNTOS GENERALES, ASI COMO ASUNTOS GENERALES QUE TENGAN LA SINDICO MUNICIPAL Y REGIDORES.**

Por lo que una vez escuchado al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Regidores presentes, manifiestan que no tienen puntos generales que tratar en la presente sesión ordinaria de cabildo.

OCTAVO: Acto seguido, el secretario del Ayuntamiento informa al Presidente Municipal que se han agotado los puntos del orden del día; por lo que el Presidente Municipal, Alejandro Dávila Téllez, declara que no habiendo otro asunto

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

que tratar, siendo las 10:11 horas del día **diez de junio del dos mil dieciséis**, se cierra la presente sesión ordinaria de cabildo, clausurando la misma, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. Dado en el salón de Cabildos, del Palacio Municipal, con sede en la Cabecera Municipal de Xalatlaco, del Municipio de Xalatlaco, Estado de México, el día **diez de junio del dos mil dieciséis**

==========CONSTE==========

C. ALEJANDRO DAVILA TELLEZ	**PRESIDENTE MUNICIPAL** _____
LIC. ROSA ESMERALDA CEBALLOS ANTONIO	**SINDICO MUNICIPAL** _____
C. ANGEL ORDOÑEZ AVELINO	**PRIMER REGIDOR** _____
LIC. FLOR IRÁN ROSAS TORRES	**SEGUNDO REGIDOR** _____
C. TEODORO JIMENEZ RAMIREZ	**TERCER REGIDOR** _____
LIC. MERARI MEJÍA RAMÍREZ	**CUARTO REGIDOR** _____
C. DAVID LOPEZ VICTORIANO	**QUINTO REGIDOR** _____
LIC. AIDEE CITLALLI RIVERA TORRES	**SEXTO REGIDOR** _____
ODONT.GABRIEL YAÑEZ LENDIZAVAL	**SEPTIMO REGIDOR** _____

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

LIC. LAURA TERESA LARA SERRANO **OCTAVO REGIDOR**_____

C. DAVID SÁNCHEZ ESPINOZA **NOVENO REGIDOR**_____

C. ARTURO MONJARDIN PEÑA **DECIMO REGIDOR**_____

DOY FE

LIC. EN DERECHO OSCAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO